

te sus criterios interesados. En pro del bien-hacer colectivo, a toda la colegiación solicito para la nueva Junta Directiva, que cuando recabe nuestra participación asamblearia, estemos presentes para que los acuerdos tengan el respaldo de los máximos números y la decisión sea lo más colectiva posible, liberando a los directivos de la responsabilidad de su criterio personal y de los subsiguientes y posibles ajustes de cuentas, siempre realizados por intereses personales o de cualquier otro tipo.

En la libertad que me proporciona que no se puede pensar en el interés personal, puesto que estas líneas van dirigidas hacia el futuro, solicito y recabo de vuestra colaboración y participación para cuantos actos culturales, conferencias, coloquios, etc., realice la Junta Directiva, pues nuestra presencia física, será siempre el estimulante y revulsivo ante las dificultades que serán muchas, será el tónico ante la depresión y la fatiga personal por la incomprensión e ingratitud que lleva consigo toda dirección, es necesario pues la participación masiva en la dinámica de las decisiones y acuerdos, que será obligatorio exponer y defender en instancias superiores, y es ahí, en esas Asambleas o Plenos donde la crítica y el diálogo con espíritu constructivo debe realizarse, para liberarnos de la tentación de hacerlo en el cafetín o entre bastidores.

Hoy, nuestra representación es electiva y si su gestión es o ha sido eficaz, correcta o desgraciada, la responsabilidad es de todos porque todo el colectivo es o debe ser participativo a través de sus órganos de representación o dirección. Estos son conceptos de la propia dinámica asociativa, que es necesario tener presente y que nos impide soslayar nuestras responsabilidades colectivas, en pro de nuestra particular comodidad, o nuestro interés individual.

Después de estas consideraciones vamos a exponer el desarrollo de los acontecimientos administrativos que sean indicativos de lo realizado, y que puedan servir de datos para una continuidad y archivo para los curiosos del pasado histórico.

POLÍTICA CORPORATIVA

Con la perspectiva que ofrecen ocho años de participación activa en comisiones, conversaciones, reuniones de análisis y de decisiones, etc. del Consejo General en sus relaciones con la Administración en unos casos o foros internacionales en otros, preferentemente el período presidencial del Sr. Pérez del Bosque puedo decir que siempre hubo una constante tensión y discrepancia de criterios entre O.M.C. y Administración en el enfoque y resolución de la problemática sanitaria y de personal (en un primer tiempo con el I.N.P.) y cuando a presiones de la O.M.C. se creó el Ministerio de Sanidad pensamos que un período de estrecha colaboración en el enfoque de los problemas se iba a establecer, pero el tiempo nos confirmó todo lo contrario, pues desde su creación por R. D. de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1977, y el paso de cinco titulares durante las dos anteriores legislaturas, nada se hizo ni consiguió en política sanitaria ni de personal.

Curiosamente las reivindicaciones que se consiguieron fueron en las Comisiones paritarias con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuyo titular en esa época era don Alvaro Renjifo Calderón, comisiones de